Abogado

JUAN ANDRES SIGUENZA MARIN

GERENTE DE LA COMPAÑIA SERVICIO TRANSPORTES MUDANZAS RICAURTE SERTRANSMURI C.A.

Por medio de la presente comunicamos que en la Ciudad de Cuenca, a los 20 días del mes de octubre de 2020, comparece por una parte el señor, Luis Salvador Chuisaca Barbecho con cedula de identidad No 0103809356, casada con la señora, Fanny del Carmen Delgado Siguenza con cedula de identidad No 0103327227, por otra parte el señor, Carlos Gabriel Robles Bermeo con número de cedula N° 0301616280, ecuatorianos, mayores de edad, capaces ante la ley para celebrar toda clase de actos y contratos; y domiciliados en la ciudad de Cuenca, sujeta a las siguientes clausulas:

PRIMERA: ANTECEDENTES. – El señor, Luis Salvador Chuisaca Barbecho es propietario de 22 acciones de un dólar cada acción de la Compañía de SERVICIO TRANSPORTES MUDANZAS RICAURTE SERTRANSMURI C.A. compañía que se encuentra con domicilio en la ciudad de Cuenca.

SEGUNDO: El señor, Luis Salvador Chuisaca Barbecho transfiere la cantidad 1 acción que le pertenece como socio de la compañía SERVICIO TRANSPORTES MUDANZAS RICAURTE SERTRANSMURI C.A. con los beneficios a un puesto de trabajo.

Las partes comparecen en forma conjunta a comunicar este particular a la Gerencia al fin de que proceda a registrar en el libro de acciones y accionistas al socio.

TERCERO: El cesionario el señor, Carlos Gabriel Robles Bermeo, acepta la cesión de derechos y acciones motivo del presente contrato.

Las partes se comprometen a reconocer sus firmas, puesta al pie del presente documento, y firman por duplicado.

Luis Salvador Chuisaca Barbecho

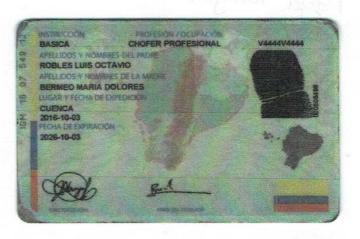
Fanny del Carmen Delgado Siguenza

Bong Felob

CEDENTE

Carlos Gabriel Robles Bermeo
CESIONARIO























CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
Deleg - Prey - Azuay
RECAUDACION
Firma Autorizada